

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 3 DE JAÉN (ANTIGUO MIXTO NÚM. 3)

5692 *Notificación de Procedimiento: Declaración de herederos núm. 197/2013.*

Edicto

Doña Milagrosa Fernández Galisteo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Jaén.

Hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado al número 197/2013, por el fallecimiento sin testar de don José Hervás Coca, ocurrido en Linares (Jaén) el día 10/02/11 .en estado de viudo sin testar y sin ningún pariente conocido promovido por el ABOGADO DEL ESTADO, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar por segunda vez, a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

De momento no se han presentado parientes a reclamar la herencia.

Jaén, a 14 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MILAGROSA FERNÁNDEZ GALISTEO.